

Sumario

Desde la óptica de la historia, el autor sostiene la tesis de que, desde su fundación en 1955, el CELAM ha estado al servicio de la comunión de las Iglesias de América Latina y el Caribe. En las tres primeras partes del artículo, el autor presenta los grandes antecedentes del CELAM: a) los concilios plenarios y provinciales y el surgimiento y desarrollo de las conferencias episcopales; b) el Concilio Plenario Latinoamericano de 1899; y c) la realización de eventos como el Congreso Interamericano de Educación Católica, el Congreso Católico Latinoamericano de Vida Rural o la Primera Semana Latinoamericana de Estudios Apologéticos. En las partes cuarta y quinta, se refiere a la Primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y a la creación del Consejo Episcopal Latinoamericano. En la sexta y última parte tiene un valioso apartado sobre las primicias del CELAM, lo mismo que un desarrollo amplio sobre las Asambleas, Conferencias y grandes realizaciones en orden a la comunión de las Iglesias de América Latina y el Caribe. El autor termina su artículo haciendo una valoración del camino que se está recorriendo hacia la V Conferencia General.

EL CELAM: 50 años al servicio de la comunión de las Iglesias de América Latina

Mons. Guillermo Melguizo Yepes
Vice-rector de Pastoral del Itepal
y antes Secretario Adjunto del Celam

En el presente 2005 se están cumpliendo los primeros 50 años de la creación del Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam).

Al Celam, no podemos comprenderlo plenamente en su realidad presente, sin recordar sus orígenes, su contexto social y eclesial, y sin descubrir que a través de su media centuria de existencia ha experimentado un sano crecimiento, una maduración efectiva y una clarificación teológica y pastoral de su identidad y de sus servicios eclesiales.

Pienso que no se puede entender su historia y su naturaleza sin refrescar primero la historia de las Conferencias Episcopales. Con mayor razón ahora cuando en la nueva estructura del Celam existe el Departamento de Comunión Eclesial y Diálogo, cuyo primer objetivo son precisamente las Conferencias Episcopales y las Iglesias Particulares.

I. Las conferencias episcopales

Las Conferencias Episcopales tienen su más remoto origen en los Concilios Plenarios y Nacionales celebrados ya desde los primeros siglos de la Iglesia.¹

El Concilio Vaticano II, en el Decreto *Christus Dominus*, sobre el ministerio pastoral de los Obispos, al tratar en su capítulo tercero sobre la cooperación de los Obispos al bien común de otras Iglesias, resume la historia antigua, y menciona como “*frutos producidos por la comunión de fraterna caridad y por el celo de la misión universal confiada a los Apóstoles*”, los Sínodos, los Concilios Provinciales y los Concilios Plenarios, cuya práctica ha sido tradicional en la Iglesia².

¹ Melguizo Yepes, Guillermo, *Las Conferencias Episcopales*. Facultad de Derecho Canónico. Universidad Javeriana. Bogotá. 1978.

² Conc. Vat. II *Christus Dominus* 36

En efecto, los Concilios Particulares tuvieron gran importancia en la vida de la Iglesia. Unos eran plenarios o nacionales, celebrados por un Patriarca, o un Primado, o el mismo Romano Pontífice, con los Arzobispos y Obispos de varias provincias eclesiásticas, pertenecientes por lo general a un mismo reino o nación.; otros eran provinciales, celebrados por un metropolitano con sus Obispos sufragáneos; otros eran diocesanos o episcopales, celebrados por un Obispo con su clero.

1. Los Concilios Plenarios

Fueron muy numerosos en la historia de la Iglesia y no pocos han alcanzado celebridad y trascendencia. Encontramos toda una gama de modalidades: regionales, nacionales, multinacionales, continentales etc.; o sólo para la Iglesia oriental o sólo para la occidental; patriarcales como el de Alejandría (320); primaciales como los de Africa (Hipona, Cartago etc.); nacionales como los celebrados en Francia (s.VI) y los muy famosos Toledanos de España (s.VII y VIII); plenarios en el verdadero sentido de la palabra como el de Elvira (300-306); Antioquía (341) etc.

También durante la Edad Media hubo numerosos Concilios Plenarios nacionales particularmente en Francia, Alemania e Inglaterra. Después, en el siglo XIX hubo varios conocidos en Irlanda (1850 y 1900), en Estados Unidos (Baltimore 1852-1884) y en Australia (1855).

En América Latina fueron famosos los Limenses y Mexicanos del s. XVI; siendo de suyo provinciales, tuvieron también carácter continental. Excepcional importancia tuvo el Concilio Plenario Latinoamericano de 1899 del cual hablaremos más adelante.

2. Los Concilios Provinciales

Los Concilios Provinciales, muy frecuentes como ya se dijo, en la Iglesia primitiva, contribuyeron tanto al progreso del cristianismo que en el Concilio de Nicea (325) se ordenó que se celebrasen cada dos años, y en Trento (1545) que se celebrasen cada tres años, y en el Código de Derecho Canónico de 1917, cada veinte años.

En América Latina ya mencionamos arriba los Concilios de Lima, I, II y III, pero su lugar es éste, dado que se conocen como provincia-

les (1552-1567 y 1583). Son muy conocidos e influyentes también, los de México (1555-1565 y 1585). Todos constituyeron un punto de partida para la fundación y organización de las diócesis hispanoamericanas y significaron una verdadera riqueza en materia legislativa. El Código de 1983 ha querido expresamente que la Iglesia vuelva a aprovechar esta rica experiencia del pasado, y es así como en los cánones 439 a 446 estimula el regreso de estos importantes Concilios en todas sus modalidades y categorías³.

3. Desarrollo de las Conferencias Episcopales

Diversas razones, ya de índole política, por las presiones de los poderes civiles, ya de índole eclesiástica por un acentuado centralismo, hicieron que la costumbre de los Concilios fuera decayendo. Pero a medida que cambiaron las circunstancias y mejoraron las comunicaciones entre continentes y países, los Obispos de algunas regiones empezaron a reunirse de una manera más o menos informal. Así se fue extendiendo especialmente en el siglo XIX el uso de reemplazar los Concilios Provinciales y Plenarios, por Asambleas Episcopales más ágiles y eficaces. Se sabe por ejemplo que desde 1848 empezaron a celebrarse en Italia y en Alemania. Pío IX y León XIII las recomendaron como convenientes y oportunas.

El Concilio Plenario Latinoamericano, del cual hablaremos a espacio, citó a León XIII quien las recomendó vivamente con estas palabras: *"summopere commendamus ut inter vos frequenter communitis consilia atque episcopales conventus saepius iteretis"*, y pidió que el tiempo de realizar estas Conferencias Episcopales no excediera de tres años.

Es así como han nacido las Conferencias Episcopales. A diferencia de los Concilios, estas Conferencias tienen un carácter estable y permanente. Ya vimos cómo el Concilio (*Christus Dominus*) ha reconocido la oportunidad y fecundidad de tales organismos. En América Latina hay unas muy antiguas vgr la de México y la de Colombia que data de 1908.

³ Código de Derecho Canónico (1983).

En 1966 el Papa Pablo VI en su Motu Proprio *Ecclesiae Sanctae* impuso la constitución de las Conferencias Episcopales allí donde aún no existían. Y a todas les pedía la elaboración de sus propios estatutos.

A mí me gusta esta definición o descripción de lo que es una Conferencia Episcopal: *“es el ejercicio conjunto de la misión pastoral de los Obispos de las Iglesias Particulares, para lograr la unidad pastoral como consecuencia de la unidad de la Iglesia”*. No es necesariamente el ejercicio colegial, pero sí la más nítida expresión del afecto colegial. O como dijera el Cardenal Frings: *“lo que cuenta en estas asambleas no es su estatuto jurídico, sino el espíritu de libertad, el compromiso voluntario, la caridad fraterna”*.

Así mismo, se podían crear Conferencias Episcopales para varias naciones e incluso de carácter internacional. En 1973, el Directorio Pastoral para los Obispos recordó que *“la Conferencia Episcopal ha sido instituida para que hoy día pueda aportar una múltiple y fecunda contribución a la aplicación concreta del afecto colegial”, “porque por medio de las conferencias Episcopales se fomenta de manera excelente, el espíritu de comunión con la Iglesia Universal y de las diversas Iglesias Particulares entre sí”*.⁴

El Código de Derecho Canónico de 1983, estableció una normativa específica (cn. 447-459) que regula la finalidad, competencia y funcionamiento de dichas conferencias.

A los veinte años del Concilio Vaticano II, el Sínodo de Obispos (1985) reconoció la utilidad pastoral, más aún, la necesidad de las Conferencias de Obispos en las circunstancias actuales, pero observó también, que en su modo de proceder deben tener presente el bien de la Iglesia, el servicio de la unidad y la responsabilidad inalienable de cada Obispo hacia la Iglesia universal y hacia su Iglesia particular. Y pide que se explicita su status teológico y jurídico, especialmente su autoridad doctrinal.

⁴ Directorio Pastoral para los Obispos (1973) n° 210.

Precisamente el Papa Juan Pablo II publicó su Carta Apostólica *Apostolos Suos* (21 de mayo de 1998) en ese sentido. *"Quedando a salvo la potestad que por institución divina tiene el Obispo en su Iglesia Particular, la conciencia de formar parte de un único cuerpo ha llevado a los Obispos en el cumplimiento de su misión a largo de la historia, a utilizar instrumentos, organismos o medios de comunicación que ponen de manifiesto la comunión y la preocupación por todas las Iglesias, como son la colaboración pastoral, las consultas, y la ayuda recíproca etc"*⁵.

El espíritu colegial que inspira la constitución de las Conferencias Episcopales y guía sus actividades, lleva también a la colaboración entre las Conferencias de las diversas naciones, como era el deseo del Concilio. De hecho se ha favorecido esta colaboración mediante las reuniones internacionales de Conferencias Episcopales, vgr como sucede con el Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam). El Anuario Pontificio enumera más de quince organismos parecidos. Pero es preciso aclarar que éstas instituciones no son propiamente Conferencias Episcopales, como aparecerá más adelante cuando hablemos de la identidad del Celam.

Tenemos que reconocer, sin falsa modestia, que el primer gran impulso integrador de América Latina es obra de la Iglesia. Ésta en efecto, no sólo ha logrado su integración interna sino que ha luchado también por la integración eclesial y social de nuestros países. De ahí el título de nuestro trabajo: *"El Celam al servicio de la comunión de las Iglesias de América Latina"*. El primer gran esfuerzo integrador del Episcopado de nuestro Continente, se llamó Concilio Plenario Latinoamericano. A partir de aquel entonces hubo que esperar 56 años para que cristalizara una verdadera acción eclesial integradora dentro del mismo Continente en la Reunión de Río de Janeiro de 1955.

⁵ Juan Pablo II. Carta Apostólica Apóstolos Suos (1998) n° 3. El Anuario Pontificio enumera unas 120 Conferencias Episcopales.



II. El Concilio Plenario Latinoamericano de 1899

La integración ha sido un anhelo largamente soñado en nuestra América. A los Concilios Regionales de Lima convocados por Santo Toribio de Mogrovejo, asisten prelados de los países vecinos, cien años después del descubrimiento de América.

En el siglo XVII muchos escritores eclesiásticos conciben la independencia como una empresa común de toda América, y está demostrado que la Iglesia estuvo muy presente en aquella coyuntura histórica.

Para efectos del gobierno eclesiástico la América Latina se ha considerado como una gran parcela susceptible de una gran integración. Los primeros Obispos son trasladados de un país a otro. El proceso integrador se interrumpe momentáneamente con el grito de independencia de los distintos países; cada uno entra a considerar su propia situación religiosa cuando desaparece la intervención de España por medio de su real patronato. Es de notar por otra parte, que en la mitad del siglo XIX hubo tres acontecimientos importantes para la unidad de la Iglesia latinoamericana:

- La creación del Colegio Pío Latino Americano, en Roma, en 1858.
- La participación del Episcopado continental en el Concilio Vaticano I en 1870.
- La convocatoria y reunión del Concilio Plenario latinoamericano en 1899, también en Roma.⁶

En efecto, el Colegio Pío Latino ha sido considerado siempre como fuente de unidad en la formación teológica y espiritual del clero de éste continente.

La participación en el Vaticano I, al cual asistieron sesenta prelados latinoamericanos, fue una manifestación de unidad alrededor de la cátedra de Pedro.

⁶ Botero Restrepo, Juan. El Celam. Apuntes para una crónica de sus 25 años. Bogotá, 1982.



El Concilio Plenario Latinoamericano, a su vez, fue también testimonio de unidad, y se constituyó en el primer empuje pastoral de dimensión continental.

Monseñor Manuel Larrain, quien fuera uno de los grandes Presidentes y Padres del CELAM, escribió en uno de los primeros boletines de la Institución: *“La fisonomía histórica, social y religiosa de América Latina crea una homogeneidad que ningún otro Continente tiene, que hace que los problemas, reacciones, y sentimientos sean de una semejanza tal, que en numerosos casos los torna comunes, lo que da al apostolado católico grandes facilidades y hace, por otra parte, que la labor de cristianización se vea por la misma causa, ayudada fuertemente.”*

Y *“los países latinoamericanos tienen entre sí una gran afinidad en sus problemas, sus necesidades, sus anhelos, sus ideas, su religión, su idioma, la obtención de su independencia y su proceso de desarrollo político”*.⁷

El Concilio Plenario Latinoamericano de 1899 es el primer Concilio y hasta ahora el único en la Iglesia de nuestro Continente. Es verdad que a los Sínodos de Lima y de México del siglo XVI asistían algunos Prelados de otros países, pero no hubo, como ahora, una verdadera participación con carácter continental.

Es convocado por León XIII, como celebración tardía del IV centenario del descubrimiento de América. Participan 53 Obispos y 26 colaboradores, para un total de 79 personas. Duró mes y medio, del 28 de mayo al 9 de julio de 1899. Sus objetivos fueron: *“la mayor gloria de Dios, la defensa y propagación de la fe católica, el aumento de la piedad y la religiosidad, la salvación de las almas, el esplendor de las Iglesias, el decoro y disciplina del clero y la dignidad del episcopado”*.

Este Concilio no tocó directamente cuestiones dogmáticas, aunque en su capítulo *“De fide et Ecclesia”* resume la doctrina teológica

⁷ Boletín Celam, 1957, n° 7 y 8, pág. 3.

de los documentos pontificios más recientes; su carácter es ante todo disciplinar y sus decisiones quedaron consignadas en 998 artículos para XV Títulos: de la fe y de la Iglesia Católica; impedimentos y peligros para la fe; de las personas eclesiásticas; del culto divino; de los sacramentos y de los sacramentales; de la formación del clero; de la vida y honestidad del clero; de la educación católica de la juventud; de la doctrina cristiana; del celo por las almas y de la caridad cristiana; de los beneficios eclesiásticos; de los bienes temporales; de las cosas sagradas; de los juicios eclesiásticos; de la promulgación y ejecución de los decretos.⁸

Los decretos debidamente estudiados por las Congregaciones Romanas, son promulgados y publicados oficialmente por el Papa en enero de 1900. Sólo que la traducción apareció apenas en 1906 con la aprobación de Pío X.

Estos Decretos se consideraron trascendentales para la vida cristiana del Continente por muchos años; conservaron su vigor no obstante la legislación de varios Sínodos particulares y la aparición del Código de Derecho Canónico de 1917. Sus decisiones serán urgidas por la Primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Río de Janeiro en 1955, porque según sus propias palabras, el Concilio Plenario *“aún hoy día constituye la base primordial del desarrollo de la vida eclesiástica y espiritual del Continente”*.

III. Antecedentes del Consejo Episcopal Latinoamericano

Desde 1945 empezaron los sondeos por parte de la Secretaría de Estado a los Obispos de América Latina sobre la conveniencia de una nueva reunión episcopal, ya fuera de tipo conciliar, similar a la anterior, o de conferencia como método más ágil. Los Obispos respondieron afirmativamente a la pregunta de la Santa Sede, pero no se pronunciaron sobre la modalidad de la misma.⁹

⁸ Actas y Decretos del Concilio Plenario de la América Latina. Roma. 1906. Tipografía Vaticana.

⁹ Botero Restrepo, Juan op cit pág. 9.

En el mismo año de 1945 se reunió en Bogotá el primer Congreso Interamericano de Educación Católica. Allí nació la Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC). Así se demostró que se podía hacer una reunión de coordinación latinoamericana, dentro del mismo Continente. Y que el trabajo en común de los distintos países y de las diversas Iglesias, no sólo era posible sino que era real.

En 1952 se efectuó, también en Bogotá, orientado y organizado por el Nuncio Apostólico Antonio Samoré, quien va a jugar un papel preponderante más tarde en la creación y fortalecimiento del Celam, un Congreso Nacional de Obras Católicas, que hizo época y que demostró que así como era posible un trabajo de verdadera coordinación en nivel nacional, también lo era en nivel latinoamericano.

En 1953, en Manizales, Colombia, se celebró el II Congreso Católico Latinoamericano de Vida Rural, en el que participaron 16 países. Allí empezó a pensarse sobre todo por parte del Nuncio Samoré y del Obispo Chileno ya citado, Don Manuel Larraín, en una verdadera integración Episcopal Latinoamericana. Más tarde el Nuncio Samoré será trasladado a Roma y allí, desde la Secretaría de Estado cultivará y fomentará la idea de la tan anhelada integración eclesial continental.

En 1955 se celebró la Primera Semana Latinoamericana de Estudios Apologéticos, organizada por la Iglesia de Bogotá, y que va a ser semilla próxima también del Celam.

Es interesante observar como lo anota Mons. Carlos González que: *“la integración de la Iglesia latinoamericana no nació en las jerarquías de estos países, sino que comenzó con la coordinación de los movimientos de laicos de organización internacional (JOC, universitarios, empresarios y acción católica general) y el estudio de ciertos problemas urgentes; las semanas sociales del Uruguay, especialmente la VII en 1952, y el Congreso de la Vida Rural en Manizales, Colombia en el año de 1953, son algunos ejemplos”*.¹⁰

¹⁰ González Cruchaga, Carlos. Manuel Larraín, un Obispo Sorprendente. Talca, Chile. 2004 pág. 119.



IV. Primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano

Aprovechando el XXXVI Congreso Eucarístico Internacional que iba a celebrarse en Río en el mes de julio de 1955, el Papa Pío XII convocó esta primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Le antecedió una seria preparación próxima inmediata de más de un año, desde todas las Conferencia Episcopales y desde Roma.

Un mes antes del Congreso Eucarístico, el Papa Pío XII escribió las Letras Apostólicas *“Ad Ecclesiam Christi”*, sobre la organización del Episcopado latinoamericano, Carta que se va a constituir desde ese momento en la Carta Magna de la Conferencia de Río y del futuro Celam. Cito dos ideas solamente de esta Carta: *“Queremos que todos consideren las posibilidades y las grandes ventajas de una más amplia y cordial colaboración, a la cual llamamos paternalmente, no sólo a los Prelados y a los católicos de América Latina, sino también a todas las gentes que de una u otra manera puedan aportar su concurso y ayuda.”* Y más adelante: *“Sin embargo para lograr el cumplimiento de estos nuestros votos, es necesario ponerse a trabajar inmediatamente con decisión, generosidad y valentía; es menester no malgastar valiosas energías, sino multiplicarlas con una apropiada coordinación”*¹¹.

La Conferencia de Río en efecto, se reunió del 26 de julio al 4 de agosto de 1955. Participaron 96 Prelados designados como Representantes del Episcopado Latinoamericano, a razón de uno por cada provincia eclesiástica. Hubo también observadores de Estados Unidos, Canadá, España y Portugal. Esta tradición de los observadores se va a conservar en adelante.

Las ponencias que allí se escucharon constituyeron una verdadera radiografía del estado de la Iglesia, la religiosidad del pueblo y de los problemas apostólicos de los distintos países. Su presentación se hizo por áreas:

¹¹ Pío XII. Letras Apostólicas *“Ad Ecclesiam Christi”*, junio 1955.



-Situación de la Iglesia-Vocaciones religiosas-Formación del Clero-Ministerio sacerdotal-Auxiliares del Clero-Evangelización-Educación, Juventud y Cultura-Cuestión social-Movimientos acatólicos-Pastoral específica.

No sobra recordar la estructura del Documento de Río de Janeiro:

Vocaciones y formación del clero secular-Clero no nacional-Religiosos y Religiosas-Auxiliares del Clero-Organización de la cura de almas-Medios especiales de propaganda-Movimientos anticatólicos, preservación y defensa de la fe-Problemas sociales-Misiones, indios y gente de color-Inmigración y gente de mar-Consejo Episcopal Latinoamericano.

Las Conclusiones de Río van encaminadas a responder a la problemática expuesta en las ponencias. Estas Conclusiones fueron enviadas a Roma para ser revisadas antes de su publicación. En sí misma, esta Primera Conferencia no fue legislativa propiamente hablando puesto que no tenía carácter de Concilio.

El Documento de Río, no por ser anterior al Concilio, es menos importante. Vale la pena leerlo, estudiarlo y valorarlo, ubicándolo dentro del contexto eclesial y social del momento. Creo que no se puede afirmar, como lo hacen algunos autores¹², que “*un gran silencio rodea la primera conferencia del Episcopado Latinoamericano celebrada en Río en 1955*”. Existen varias ediciones donde aparecen los documentos completos de las cuatro conferencias generales. Lo que sucede es tal vez, que fueron tan apabullantes los documentos de Medellín y Puebla, que hay la impresión de que se minusvaloraron los de Río de Janeiro.

V. Creación del Consejo Episcopal Latinoamericano

Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, Obispo de Talca (Chile), quien con el correr de los años llegaría a ser el primer vicepresidente y luego

¹² Anuario de Historia de la Iglesia. V Separata. 40 años del Celam. Facultad de Teología de la Universidad de Navarra. 1996 pág. 405.

el tercer presidente del Celam, al terminar su ponencia en la Conferencia de Río, que versaba sobre las Acción Católica y la Acción Social, expuso un primer proyecto de constitución de un pequeño Consejo Episcopal latinoamericano, integrado por seis miembros representantes de las seis áreas principales del Continente. Su idea fue madurando a lo largo de la Conferencia, y el mismo Mons. Larraín así pudo concluir: *“Solamente una América Latina estrechamente unida, no sólo en la fe y en la caridad, como ya lo está, sino más que todo en la acción, podrá dar a la Iglesia la respuesta de esperanza redentora que de ella se espera”*.

Y es que “No obstante ser de mucha importancia las medidas adoptadas por la Conferencia de Río en torno a una más amplia evangelización y a una más orgánica pastoral en el Continente, el verdadero y auténtico fruto de ella viene a constituirlo el artículo 97 de las Conclusiones, en el cual se expresa el voto unánime de los Prelados sobre la creación de un Consejo Episcopal latinoamericano, que venga a colaborar con los Obispos, poniendo los medios para que la acción pastoral sea más coordinada y orgánica”¹³.

El Legado Pontificio, Cardenal Piazza propuso a la conferencia de Río: *“buscar el modo de conservar mejor el fruto de la conferencia en dos puntos: favoreciendo la creación de conferencias episcopales nacionales y creando un Consejo donde estuviera representado el episcopado de cada nación”*.

Es preciso reconocer que, en este momento, ya había buenos ejemplos de trabajos a escala regional en el Secretariado Episcopal de América Central y Panamá (SEDAC). Ya existía también, de reciente creación, un Secretariado latinoamericano de defensa de la fe (CLAF), lo mismo que el Secretariado latinoamericano de Educación (CIEC) del que ya hablamos, y el Secretariado latinoamericano de la Acción Católica. En el campo civil ya existían las reuniones panamericanas, de donde habría de salir la Organización de Estados Americanos (OEA). Ya estaban maduros el ambiente y la Iglesia, y de allí la importancia de la Conclusión 97 de Río de Janeiro que reza así:

¹³ Botero Restrepo, Juan op cit, pág.32.

“La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano por unanimidad ha aprobado pedir, y atentamente pide a la Santa Sede Apostólica, la creación de un Consejo Episcopal latinoamericano, sobre las siguientes bases:

- Estará compuesto por los representantes de las Conferencias Episcopales nacionales de América Latina, en proporción de un representante por cada Conferencia Episcopal designado por la misma.
- Sus funciones serán: -Estudiar los asuntos que interesan a la Iglesia en la América Latina y coordinar sus actividades. -Promover y ayudar Obras Católicas -Preparar nuevas Conferencias del Episcopado latinoamericano cuando fueren convocadas por la Santa Sede
- La Presidencia del Consejo estará integrada por un Presidente y dos vicepresidentes, elegidos por el propio Consejo, y durarán en su cargo dos años.
- Dependerá del Consejo Episcopal, más directamente de su Presidencia, un Secretariado General, que tendrá además los siguientes Sub-secretariados:
 - Preservación y propagación de la fe católica, con 4 secciones: a) defensa de la fe; b) predicación, catecismo, enseñanza religiosa; c) misiones e indios; d) prensa, radio, cine y televisión.
 - Clero e Institutos religiosos y vocaciones
 - Educación y Juventud
 - Apostolado de los laicos
 - Acción social. Etc”.

La formulación de la conclusión 97 de Río enviada a la Santa Sede constituye, a no dudarlo, dice el Padre Juan Botero Restrepo, el paso más trascendental de la Conferencia de Río.....el hecho de que sean los Prelados mismos quienes lo soliciten, significa una muestra de madurez y de especial vitalidad de la Iglesia latinoamericana¹⁴.

Si hiciéramos una comparación entre el anterior y sencillo esquema de Estatuto, con los actuales Estatutos del Celam (2004), vería-

¹⁴ Botero Restrepo, Juan op cit pág. 35.



mos de inmediato cómo ha crecido éste, y cómo se ha clarificado con el correr de los años la identidad teológica, jurídica y pastoral de este Consejo Episcopal.

El 24 de septiembre de ese mismo 1955 la Santa Sede informó: *“Su Santidad se ha dignado acoger con benevolencia la petición formulada por la Conferencia General, para formar un Consejo Episcopal Latinoamericano”*. Este fue aprobado el 2 de noviembre del mismo año.

De aquí se deduce que hay tres fechas posibles de celebración de las bodas de oro del Celam:

- Del 26 de julio al 4 de agosto, cuando se celebró la primera conferencia general;
- El 24 de septiembre, cuando se anunció que el Papa había acogido benévola mente la petición de los Obispos de América;
- Y el 2 de noviembre cuando realmente fue aprobado por el Santo Padre.

La sede del Celam fue escogida primero por votación interna durante la Conferencia de Río: Roma, 32 votos; Bogotá, 30 votos; Río de Janeiro, 16; Lima, 6; Santiago, 2 votos. El Santo Padre decidió que fuera en Bogotá. Y así empezó a funcionar, primero en una Sede provisional facilitada por la Conferencia Episcopal de Colombia y por Acción Cultural Popular (Radio Sutatenza) en el edificio Cardenal Luque de la carrera 10ª con calle 19. Luego adquirió su primera sede propia en la calle 78 con carrera 11. Y finalmente se trasladó a una nueva sede en la carrera 5ª con calle 118, en fechas que señalaremos más adelante.

No se hicieron esperar otros organismos de integración pastoral latinoamericana: En 1958 se celebró en Roma el Primer Congreso latinoamericano de Rectores de Seminarios Mayores y allí nació la Organización de Seminarios Latinoamericanos (Oslam). En 1959, nació la Confederación Latinoamericana de Religiosos (Clar); ambos organismos están estrechamente ligados con los orígenes y finalidades del Celam.

En 1957 aparecía el primer *Boletín Informativo del Celam*. En la pág. 3 hay un informe sobre la Conferencia de Río que dice así: *“El*



título XI de las Conclusiones trata del Consejo Episcopal Latinoamericano que es el efecto prolongado de la Conferencia y que a través de su trabajo de centralización y coordinación, constituye fermento vivo y permanente de gracia para nuestra América”.

En síntesis podemos afirmar que, Río de Janeiro o la Primera Conferencia General, buscó una Iglesia con rostro latinoamericano y actualizó el Primer Concilio Plenario Latinoamericano; y fruto maduro de la reunión de Río fue la creación del Consejo Episcopal latinoamericano (Celam), espacio de acción pastoral de la Iglesia en este Continente. En otras palabras, Río significó el punto de arranque de la adultez pastoral de América Latina y la cristalización de una acción eclesial integrada e integradora.¹⁵

VI. El Celam al servicio de la comunión de las iglesias de América Latina

En estos cincuenta años de vida, el Celam ha abierto caminos pastorales y ha hecho presencia clara y definida en el acontecer del continente, así en el campo eclesial como en el devenir social.

Después de la primera reunión de Río de Janeiro (1955), el Celam ha recibido el encargo del Santo Padre de preparar y celebrar una segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Medellín, Colombia en 1968: *“La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio”*; de una tercera en Puebla, México en 1979: *“La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina”*; de una cuarta, en Santo Domingo, República Dominicana en 1992: *“Nueva Evangelización, Promoción Humana y Cultura Cristiana”*. Y ahora se dispone a realizar, también por encargo del Papa, una quinta Conferencia General, para febrero del 2007.

¹⁵ Melguizo Yepes, Guillermo. El Post-Santo Domingo. Revista Medellín. Bogotá, Junio de 1993. Vol. 19. no. 74 pág. 153-171.



1. *Primicias del Celam*

El *primer Secretario General del Celam*, nombrado por la Santa Sede, fue Mons. Julián Mendoza Guerrero, sacerdote colombiano, Secretario General en aquel entonces de la Conferencia Episcopal de su país. Dedicó todo el año de 1956 a la organización interna del Celam, a la elaboración de los Estatutos y a la preparación de la *primera Asamblea Ordinaria*, celebrada en Bogotá del 5 al 15 de noviembre de 1957.

La dotación de oficina y el funcionamiento del primer año corrió por cuenta del Episcopado de Colombia y de Acción Cultural Popular.

La *primera Presidencia* que fue elegida en la primera Asamblea estuvo integrada así: presidente, Card. Jaime de Barros Cámara, Arzobispo de Río de Janeiro; primer vice-presidente, Miguel Darío Miranda, Arzobispo de México; segundo vice-presidente, Manuel Larraín Errázuriz, Obispo de Talca, Chile y administrador económico, Tulio Botero Salazar, Arzobispo de Medellín, Colombia.

Para los *primeros sub-secretariados* fueron nombrados sacerdotes de Paraguay, Brasil, Argentina, México y Perú.

Los *primeros Estatutos* fueron aprobados por la Santa Sede el 27 de enero de 1957.¹⁶

Para el período 1957-58, es reelegida la primera presidencia. La *primera junta económica* estuvo integrada por el Dr. Jesús María Marulanda, Ministro de Hacienda de Colombia; el Dr. Carlos Largacha, Gerente del Banco Industrial Colombiano y el Dr. Luis Soto del Corral, de la Bolsa de Valores de Bogotá.

En este medio siglo de existencia el Celam ha tenido diez y siete presidencias o períodos de gobierno, para un total de trece Presidentes, algunos reelegidos, con reelección inmediata, procedentes de siete países: 3 de Brasil, 3 de Colombia, 2 de Chile, 2 de Argentina, 1 de México, 1 de República Dominicana y 1 de Honduras (Cfr Anexo 1).

¹⁶ Desde ese entonces hasta ahora, los Estatutos han recibido cuatro reformas: 1963 en Roma; 1969 en Sao Paulo; 1995 en México; 2003 en Ypacarai.



Los Secretarios Generales han sido igualmente trece, procedentes también de siete países: 4 de Colombia, 3 de Argentina, 2 de México, 1 de Panamá, 1 de Honduras, 1 de República Dominicana y 1 de Brasil (Cfr Anexo 2).

Es de observar que seis de estos Secretarios Generales fueron elegidos Presidentes posteriormente. La presidencia del Comité Económico ha estado a cargo de 3 Prelados de Puerto Rico, 2 de Colombia y 1 de Honduras.

En las vice-presidencias que son dos (primera y segunda), han estado representados casi todos los países del Continente. Algunos de esos vice-presidentes llegaron también luego a la presidencia.

Los Secretarios Adjuntos han sido hasta ahora nueve: 4 de Colombia, 2 de Chile, 1 de Argentina, 1 de Brasil, 1 de México.

2. *Las Asambleas Ordinarias del Celam y sus grandes realizaciones*¹⁷

Hasta el momento ha habido veintinueve Asambleas Ordinarias, la mitad de ellas electivas, y celebradas a lo largo y ancho del Continente, lo que tiene un profundo significado para los respectivos países escogidos. Por diversas razones se han celebrado cinco en Roma, durante el Concilio de 1963 a 1965, con motivo del Sínodo de 1974, pero las demás en América Latina y el Caribe, así: 3 en Colombia, 3 en Argentina, 3 en Venezuela, 2 en México, 2 en Brasil, 2 en Costa Rica, 2 en Perú, 2 en Paraguay y 1 respectivamente en Bolivia, Puerto Rico, Curazao, Haití y Chile.

La Personería Moral del Celam es concedida por la Santa Sede en 1958; y la Personería Jurídica Civil, data de 1960, otorgada por el gobierno colombiano.

¹⁷ En las Asambleas del Celam participan por derecho propio con voz y voto los miembros de la Presidencia, los Presidentes y Delegados de las Conferencias Episcopales o sus respectivos sustitutos, así como los Presidentes de los Departamentos (Estatutos, Art. 21).

En el año de 1958, el Papa crea en Roma la *Pontificia Comisión para América Latina* (CAL), “encargada de coordinar las labores de los diversos dicasterios romanos en beneficio del Continente, la que trabajará estrechamente unida con el Celam, a fin de responder a las ansias del Soberano Pontífice, que tantas esperanzas cifra en las energías y posibilidades de que es rica América Latina”¹⁸.

Posteriormente la CAL será adscrita a la Congregación de los Obispos. Su función primordial será la de coordinar las relaciones entre la Santa Sede y el Celam y supervisar los organismos episcopales nacionales destinados a prestar ayuda a la América Latina. Al frente de la CAL estuvieron en los primeros años dos personas muy entrañablemente vinculadas al Celam: El Cardenal Antonio Samoré (que había sido Nuncio en Colombia y había asistido a la Conferencia de Río de Janeiro) y Mons. Michele Buro de especial recordación.

A la CAL se debió en sus primeros años, entre otras cosas, la iniciativa de pedir al Episcopado Alemán la creación de ADVENIAT que ha jugado con el correr de los años, un papel de particular trascendencia en el crecimiento pastoral de América Latina.

Las dos primeras Asambleas del Celam se habían reunido en Colombia (1956-57), pero en el año de 1958 que es particularmente rico en resultados para el Celam, se celebró una tercera Asamblea, esta vez en Roma. Allí se presentó el *primer informe oficial* e integral de los tres primeros años del Celam. Allí, en esta Asamblea nació CARITAS; allí se aprobó la creación de la Organización de Seminarios Latinoamericanos (OSLAM), y allí se estimuló la creación de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR).

Del Informe de esta Asamblea de Roma, extracto esta idea: “*en América existe una real y efectiva cooperación en todos los campos de la actividad humana. La Iglesia ha estado presente en esta cooperación interamericana y debe continuar haciéndolo. La OEA responde plenamente al pensamiento pontificio sobre la comunidad internacional; la Iglesia latinoamericana fue durante tres sí-*

¹⁸ Boletín Celam n° 15, pág. 8.

*glos auténticamente continental. Las instituciones interamericanas de cooperación están evolucionando real y jurídicamente. Frente a ellas la Iglesia tiene una grave responsabilidad.*¹⁹

En la quinta Asamblea, celebrada en Buenos Aires en 1960 se evalúa el *primer quinquenio del Celam*, y nace el Instituto Latinoamericano de Catequesis (ICLA) en Chile.

Un dato interesante es que en la séptima Asamblea celebrada en Roma al inicio del Concilio (1963), se aprueba una *primera reforma* de Estatutos con la descentralización de los Departamentos que en aquel entonces eran diez, y muchos empezaron a funcionar en los países donde residían sus respectivos Presidentes.

El año de 1965 es importante para el Celam porque nace el Instituto de Liturgia Pastoral de Medellín (ILP), que todavía no es el Itepal; nace también el nuevo Instituto Latinoamericano de Catequesis en Manizales, Colombia.

Finalmente en la novena Asamblea reunida en Roma, brota la iniciativa de celebrar en 1968 la segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín. Allí en Roma también se conmemoró el *décimo aniversario* del Celam (1955-1965). El Presidente, que en aquella hora era don Manuel Larraín afirmó: *“el Celam no es ni será un organismo colocado por encima de las Conferencias Episcopales, sino una coordinación de esfuerzos, una integración de actividades pastorales, una comunicación de experiencias y un servicio fraterno. Su misión actual consiste en traducir en la práctica en los años futuros las deliberaciones que han emanado del Concilio”*²⁰.

Fue durante la décima Asamblea de Mar de Plata (Argentina) en 1967, cuando el Celam presentó por primera vez (algo que va a ser una constante de esta Institución), una visión de conjunto sobre la *situación de América Latina*.²¹

¹⁹ Tercera Asamblea Ordinaria del Celam, Roma 1968. Informe.

²⁰ Discurso de don Manuel Larraín ante el Santo Padre en 1965, durante la Novena Asamblea del Celam.

²¹ Es célebre, por ejemplo, la visión de la realidad que traen los documentos de Puebla (1979), y que se va a actualizar en “El Tercer Milenio como desafío pastoral,

También en 1967 se celebra en Miami la *Primera Reunión Interamericana de Obispos*²², reunión que comenzó muy informalmente y que cada día se ha ido estructurando más; hasta ahora se han realizado treinta y tres reuniones de esta naturaleza: una vez en Estados Unidos, otra en Canadá, otra en América Latina. Hoy se llama “Reunión de Obispos Ecclesia in America”. Fruto de estos encuentros a nivel americano fue el Sínodo de los Obispos en su Asamblea Especial para América de 1997 convocado por Juan Pablo II con el fin de promover la nueva evangelización y buscar la mayor unidad del Continente.

En 1968 nace el Instituto Latinoamericano de Pastoral en Quito.

De igual manera en 1968, el 24 de agosto, el Papa Pablo VI, quien pisa por primera vez territorio latinoamericano, bendice la *sede propia* del Celam en Bogotá (calle 78 con 11), e inaugura la *segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Medellín*, que fue antecedida de una seria preparación a cargo del Celam.

Así como Río de Janeiro significó el punto de arranque de la adultez pastoral de América Latina y la cristalización de una acción eclesial integradora, Medellín marca el inicio de uno de los períodos más ricos y complejos de la historia eclesial latinoamericana y es una respuesta al desafío renovador que acababa de impulsar el Concilio Vaticano II. Era la época de las radicalizaciones de acá y acullá. Medellín propuso una Iglesia al servicio de los pobres, comprometida con el anuncio y vivencia del Evangelio y con el cambio para la justicia social.

En 1969 se crea *el Equipo de Reflexión Teológica Pastoral del Celam*, grupo interdisciplinar y plurinacional que tan grandes servicios prestó sobre todo en la preparación de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano.

Informe Celam 2000, colección documentos Celam, n° 154 de marzo de 1999; y en Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe, Documentos Celam no. 165, 2003.

²² Son las cúpulas de las Conferencias Episcopales de Estados Unidos y Canadá con la Presidencia del Celam.

En 1969, los nuevos Estatutos van a insistir en que *“el Celam expresa la colegialidad episcopal en América Latina y tiende así a promover la intercomunicación de las Iglesias particulares del Continente”* (Art. 2).

En 1971 aparece la figura del *Secretario Adjunto* (uno o dos al tiempo). Hasta ahora ha habido nueve, como lo anotamos en su momento.

En 1971 se decide que los Institutos Pastorales de Santiago, Quito, Medellín y Manizales desaparezcan como tales para crear uno solo en Medellín y el cual empezó a funcionar en 1974, destinado a la formación de los agentes de pastoral, con un curso básico común y las especializaciones que se estimen necesarias. Así inició en efecto, con Pastoral Social, Evangelización y Catequesis. Nace así el *Instituto Teológico Pastoral para América Latina* (ITEPAL), el cual funcionó en Medellín durante quince años y acaba de cumplir otros quince desde su traslado a Bogotá²³.

En el año de 1974 se celebra en Bogotá, la *primera Reunión de Secretarios Generales de Conferencias Episcopales de América Latina*. Este encuentro, ya institucionalizado, acaba de cumplir su edición número treinta y tres, y ha desempeñado un papel preponderante, como quiera que son los Secretarios Generales los más calificados corresponsables del Celam en cada una de las Conferencias Episcopales.

Igualmente en 1974 aparece el primer número de la *Revista Medellín*, revista teológico pastoral para América Latina, órgano del Itepal y que ha llegado ya ininterrumpidamente a su número 122.

En el año de 1975 se inicia la elaboración y publicación del llamado *Plan Global de Actividades Pastorales del Celam*, para períodos de cuatro años ordinariamente. Hasta el momento se han elaborado ocho²⁴.

²³ Este Itepal tuvo ciertamente en sus inicios un equipo de lujo: el P. Boaventura Kloppenburg, el P. Pier Bigó, el P. Segundo Galilea y el P. Carlos Braga.

²⁴ Estos planes utilizan todas las técnicas de la administración moderna; se fijan allí unas líneas teológico pastorales, unos criterios de coordinación y un objetivo general, se señalan medios y se proponen instrumentos de evaluación.

También en 1975 se celebraron *los primeros veinte años del Celam*. Se hizo entonces una evaluación de sus frutos. Así escribió Mons. Marcos McGrath, Secretario General Interino por aquella época: *“el Celam ayudó a la creación de muchas Conferencias Episcopales que en 1955 o no existían, o estaban en sus inicios; creó una mayor conciencia de Iglesia como factor principal de unión y animación del pueblo americano; sirvió de canal de contacto entre los movimientos apostólicos mundiales y los Episcopados de América Latina; multiplicó los encuentros del personal apostólico de los diversos países latinoamericanos en diversos niveles”* (Actas).

En 1976 aparecen por primera vez las llamadas *Reuniones de Coordinación*, un sistema eficaz de integración y de coordinación como lo dice su nombre. Estas se celebran dos veces al año. En la primera, llamada de Directivos participan por derecho propio la Presidencia, los Presidentes de Departamentos y los Responsables de Secciones; en la segunda, llamada Reunión General de Coordinación, participan además todos los Obispos integrantes de las Comisiones (Est. art. 29 y ss).

Es interesante observar cómo en aquel año 1976 la Iglesia de América Latina empieza a preocuparse por la integración del continente, y más concretamente en este caso por la integración andina. De allí la importancia de la décima Reunión Extraordinaria del Celam en Mar de Plata (Argentina), del 11 al 16 de octubre de este año. “La Iglesia considera la integración andina como un hecho social y moral que exige de la comunidad de fe ser signo visible y eficaz de los valores de la comunidad humana” (Inst. pág. 7).

La Iglesia, por propia vocación y por los vínculos históricos que la unen con estos pueblos de América Latina ha buscado siempre la integración. Sin intervenir en las decisiones técnicas, sin imponer modelos concretos de sociedad ha iluminado proyectos nacionales con la luz del Evangelio, ha denunciado situaciones antihumanas, ha orientado la mejor distribución de recursos y riquezas, ha estimulado la creación de una sociedad más justa y solidaria. Han sido, por otra parte, numerosos los hombres de Iglesia que han entregado sus vidas y han sido víctimas de secuestros, la tortura y el martirio por su libertad profética.

Ya desde 1976 el Celam empieza a pensar en una *tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, la de Puebla, que sólo se celebrará en 1979.

En 1976 muere el Papa Pablo VI y muere también su sucesor Juan Pablo I quienes habían prometido presidir esta tercera conferencia. Sube al trono Juan Pablo II y éste sí estará presente en la cita de México.

Puebla señala derroteros actualizados, reafirma a Medellín y pone de relieve la necesidad de anunciar con claridad original la verdad sobre Jesucristo, la verdad sobre la Iglesia y la verdad sobre el hombre. Opta también por los pobres, por los jóvenes, por la familia y por los constructores de una sociedad pluralista.

En 1980 se celebran *las Bodas de Plata del Celam*, coincidentalmente en su sitio de origen, en Río de Janeiro, con la presencia de Juan Pablo II. Y fue el Papa quien se encargó de afirmar en su Discurso que *“el Celam fue inspirado en buena hora por el Espíritu Santo y es el primer organismo en la Iglesia por su dimensión continental y pionero como expresión de la colegialidad episcopal, cuando las Conferencias no se habían consolidado todavía. Ha realizado una rica y vasta acción pastoral, por lo cual ha sido considerado por varios Pontífices como organismo providencial, que siempre ha estado en estrecha comunión con la Santa Sede Apostólica. Es un espíritu y un servicio a la unidad”*.

Y es que hoy podemos afirmar que no hay vertiente de la pastoral que no haya recibido impulso o que no haya propiciado desde el Celam, congresos, cursos y publicaciones.

En 1983 el Celam logra de la Santa Sede que *Santo Toribio de Mogrovejo* sea declarado Patrono del Episcopado Latinoamericano.

300

De igual manera en 1983, se inicia desde el Celam la *Novena de Años*, preparatorios de la celebración del quinto Centenario de la evangelización del continente americano.

En el Discurso de Haití, para el Celam el Papa Juan Pablo II afirmó en aquel año: *“el Celam tiene indudablemente en la Iglesia un lugar*

especial por su originalidad. Pero no es, ni puede ser, una superconferencia; no sustituye ni desplaza a las diversas Conferencias Episcopales en sus competencias y responsabilidades. Es por su naturaleza y por su primigenia definición un servicio a esas Conferencias, en la línea de las exigencias y necesidades que éstas presentan”.

En 1985 el Celam conmemora sus primeros treinta años de existencia y a la vez los primeros veinte años del Concilio Vaticano II.

En 1986 el Papa Juan Pablo II viaja a Colombia y visita la Sede del Celam. También en 1986 se inaugura el *Centro de Publicaciones* del Celam que funciona contiguo al Itopal y que hasta la fecha ha logrado la no despreciable suma de más de quinientos títulos de libros y folletos.

El año 1988 es importante por varias razones: comienza desde el Celam la preparación de una cuarta Conferencia General de Episcopado Latinoamericano, la de Santo Domingo; se conmemoran el vigésimo aniversario de Medellín (segunda Conferencia) y el décimo aniversario de Puebla (tercera Conferencia).

Refiriéndose concretamente a Medellín, el Presidente del Celam de aquel entonces (1988) el Cardenal Darío Castrillón dijo: *“Ni la historia de la Iglesia Latinoamericana ni la del Celam se pueden escribir sin Medellín que fue el Acta fundamental del Consejo Episcopal Latinoamericano, porque allí se hizo patente la razón de ser del Celam, signo e instrumento de la colegialidad episcopal de América Latina. Aunque no se confunden, el Consejo, por estar al servicio de la colegialidad, organizó la segunda Conferencia, participó en ella con todas sus directivas y después enrutó su actividad con ardor juvenil y ánimo de servicio, hacia la práctica de las Conclusiones”.* (Cfr Actas).

En 1988 también, se inauguró -24 de septiembre- la segunda y definitiva sede del Celam en la cra. 5ª n.º. 118-31, en Usaquén, Bogotá, con la presencia del Cardenal Bernardin Gantin.

1992 es un año memorable para el Celam y para toda la Iglesia Latinoamericana porque se celebra en Santo Domingo la *cuarta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, con la presencia

del Papa Juan Pablo II y con la participación de 360 personas de las cuales 231 eran Obispos. Santo Domingo se enfrenta a dos coyunturas, la memoria de quinientos años de una primera evangelización y la necesidad de dar respuesta a los desafíos de una cultura nueva mediante el proyecto de una nueva evangelización²⁵.

Los años siguientes a Santo Domingo fueron dedicados por el Celam a la divulgación y aplicación de las Conclusiones de la cuarta Conferencia.

Durante la Veinticinco Asamblea Reunida en México en 1995 se inició desde el Celam la preparación para la celebración del segundo milenio de la fe cristiana, y para conmemorar los primeros cuarenta años del Celam²⁶.

En aquel entonces, el Secretario General Mons. Raymundo Damasceno Asís afirmó: *“este es un momento de acción de gracias por la creación del Celam, el fruto más importante y duradero de la primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y por el servicio que prestó a la Iglesia en América Latina y el Caribe. Es un momento de reafirmación de la comunión afectiva y efectiva con el Santo Padre, Cabeza Visible de la Iglesia Universal y de renovación del compromiso de continuar sirviendo fraternalmente a las Conferencias del continente de la esperanza”*(Actas).

El Cuatrienio 1995-99 está claramente plasmado en el Plan Global que se redactó *“bajo el nombre de Jesucristo, vida plena para todos: una Iglesia misionera, una sociedad solidaria. Este ha sido el marco de referencia para nuestro trabajo. El aporte pastoral del Secretariado General ha sido rico y variado, manteniendo permanente contacto con los Dicasterios de la Santa Sede y con las Conferencias Episcopales de América Latina y el Caribe. Entre nuestras prioridades han estado la preparación del gran Jubileo, la Asamblea Especial del Sínodo para América y el reforzamiento de los lazos de comunión eclesial y de una cercana colaboración a los Obispos de*

²⁵ Melguizo Yepes, Guillermo. El Postsantodomingo, op cit, pág 153-171.

²⁶ Restrepo, Javier Darío. El Celam 40 años sirviendo e integrando. Datos para una historia. Bogotá, 1995. Celam, Colección Autores.

América Latina y el Caribe. Especial empeño pusimos en la formación de personas, tanto a través del Itepal, como de cursos itinerantes y de cursos a distancia, llegando a cerca de quince mil agentes pastorales y evangelizadores”²⁷.

El Plan Global para el período 1999-2003, se elaboró a partir de dos documentos: la Exhortación Apostólica *Ecclesia in America* de Juan Pablo II, y *“El tercer milenio como desafío pastoral,”* que fue el fruto de la reflexión del Celam en el período anterior. De allí el nombre del Plan: *“Encuentro con Jesucristo vivo en el horizonte del tercer milenio”*.

En esta ocasión se empezó una nueva forma de presentación del Plan Global, que fue preparado por el Equipo Directivo del período anterior y aprobado por la vigésima séptima Asamblea General reunida en Quito en 1999. Durante este período la reflexión se centró sobre la globalización y sus repercusiones en la tarea evangelizadora²⁸.

Las principales actividades desarrolladas por la Secretaría General y cada uno de los Departamentos, Secciones, Secretariados y Dependencias, se presentan ahora bajo tres conceptos: los *encuentros, reuniones y congresos*, que apuntan a la reflexión y análisis de los problemas y las situaciones de interés para la Iglesia; la *formación*, que refleja el esfuerzo para contribuir a la mejor capacitación de los agentes de pastoral en los diferentes frentes de la misión evangelizadora, y las *publicaciones* que pretenden llevar a todos tanto los frutos de las anteriores actividades y las orientaciones del Magisterio como también los aportes de los teólogos y pastoralistas que ayudan a una mejor labor de evangelización.

3. Hacia una quinta Conferencia

Ya en mayo de 2001 durante la vigésima octava Asamblea General del Celam, reunida en Caracas, se celebraron los quinientos años de la evangelización del Brasil y los cuarenta años de *Adveniat*²⁹. Se acordó

²⁷ Celam. Informe Final. Cuatrienio 1995-99, pág. 14.

²⁸ Informe Final op cit pág 13.

²⁹ Cfr. Memoria y Gratitud. CELAM, 2002

también pedir al Santo Padre que aprobase la idea de convocar una quinta Conferencia General de Episcopado Latinoamericano con ocasión del quincuagésimo aniversario del Celam.

En mayo de 2004 el Santo Padre resolvió que la convocaría oportunamente. Este será probablemente el tema: *“Discípulos de Jesucristo en la Iglesia Católica para la nueva evangelización de América Latina y el Caribe al inicio del tercer milenio”*. La fecha prevista es la de febrero de 2007.

La vigésima novena Asamblea del Celam celebrada en Ypacarai (Paraguay), aprobó el Plan Global 2003-2007, con el siguiente título *“Hacia una Iglesia, Casa y Escuela de Comunión y de Solidaridad en un mundo globalizado”*. También en Ypacarai se aprobó una nueva reestructuración del Secretariado General del Celam, con una Secretaría General, seis departamentos: Comunión Eclesial y Diálogo, Misión y Espiritualidad, Vocaciones y Ministerios, Vida y Cultura, Justicia y Solidaridad, Comunicación; tres centros: Itepal, Centro Bíblico y Observatorio Social.

La Asamblea de Ypacarai volvió a profundizar la temática sobre la preparación de la V Conferencia y sobre la celebración de los cincuenta años del Celam, convertidos ambos acontecimientos, no en un mero hecho cronológico, sino *“verdadero kairós, como tiempo oportuno para la salvación de todos los habitantes de nuestros países”*.

La Trigésima Asamblea General se celebró en Lima (Perú) del 16 al 22 de mayo de 2005. Conmemoró oficialmente los 50 años del Celam y dedicó amplio espacio a la evaluación de los primeros pasos dados hasta ahora en la fase preparatoria de la V Conferencia. El Papa Benedicto XVI manifestó, a través de su enviado el Cardenal Re, su complacencia con la celebración de dicha Conferencia.

304

Los Obispos participantes ofrecieron interesantes aportes sobre la *movilización pastoral* que se estará impulsando, *“de tal manera que la preparación, celebración y conclusión de la V Conferencia sea un verdadero proceso misionero para toda la Iglesia latinoamericana que la haga vivir en estado permanente de misión”*. Así mismo, se enfatizó la importancia que tendrá una amplia *participación*

de todo el Pueblo de Dios, una *metodología* activa e incluyente que conduzca a la consolidación de la identidad católica y una fecunda *espiritualidad* que ayude a redescubrir la experiencia de discípulos del Señor.

Surgieron allí también, nuevas propuestas de sede para la realización de dicha Conferencia, con la conciencia de que será el Santo Padre quien asignará en su momento el lugar definitivo.

También se ha ido afinando la temática que se le propondrá al Santo Padre, la cual queda expresada en los siguientes enunciados, que desde ya están indicando el camino misionero que seguirán las Iglesias particulares del Continente:

- *Por el encuentro con Jesucristo,*
- *discípulos y misioneros,*
- *en la comunión de la Iglesia Católica,*
- *al inicio del tercer milenio,*
- *para que nuestros pueblos tengan vida*

El Papa Benedicto XVI, felizmente reinante, el día 7 de julio próximo pasado sintetizó el anterior y señaló como tema definitivo este: *Discípulos y misioneros de Jesucristo, para que nuestros pueblos en Él tengan vida.*

Esta V Conferencia requiere desde luego una amplia y responsable preparación, y por ello la fecha de celebración no va a coincidir exactamente con las Bodas de Oro del Celam.

Anexo 1

PRESIDENTES DEL CELAM

1956 - 1959	Card. Dom Jaime de Barros Câmara Arzobispo de Río de Janeiro, Brasil
1959 - 1960	Mons. Miguel Darío Miranda
1961 - 1962	Arzobispo Primado de México ¹
1964 - 1965	Mons. Manuel Larraín
1966 - 1967	Obispo de Talca, Chile ²
1968 - 1969	Card. Dom Avelar Brandao Vilela
1969 - 1970	Arzobispo de Teresina, Brasil
1971 - 1972	
1972 - 1974	Mons. Eduardo Pironio Obispo de Mar del Plata, Argentina
1975 - 1979	Card. Aloisio Lorscheider, ofm Arzobispo de Fortaleza, Brasil
1979 - 1983	Card. Alfonso López Trujillo Arzobispo de Medellín, Colombia
1983 - 1987	Mons. Antonio Quarracino Obispo de Avellaneda, Argentina

¹ Hubo una reunión oficial en Roma en 1962 y la Santa Sede prorrogó los términos del período por un año más.

² Por muerte trágica de don Manuel Larraín (22 de junio de 1966), la décima Asamblea de Celam en Mar del Plata (Argentina), eligió al Card. Brandao como Presidente Interino para completar el período.

- 1987 – 1991 Mons. Darío Castrillón Hoyos
Obispo de Pereira, Colombia
- 1991 – 1995 Card. Nicolás de Jesús López Rodríguez
Arzobispo de Santo Domingo, R. Dominicana
- 1995 - 1999 Mons. Oscar Andrés Rodríguez
Maradiaga, sdb
Arzobispo de Tegucigalpa
- 1999 - 2003 Mons. Jorge Enrique Jiménez Carvajal
Obispo de Zipaquirá, Colombia
- 2003 - 2007 Card. Francisco Javier Errázuriz Ossa
Arzobispo de Santiago de Chile

Anexo 2

SECRETARIOS GENERALES DEL CELAM

- 1956 – 1965 Mons. Julián Mendoza Guerrero
Obispo de Buga, Colombia
- 1965 – 1968 Mons. Marcos McGrath, csc
Obispo de Santiago de Veraguas y luego
Arzobispo de Panamá
- 1968 – 1972 Mons. Eduardo F. Pironio
Obispo Auxiliar de la Plata, Argentina

307

- 1972 – 1979 Mons. Alfonso López Trujillo
Obispo Auxiliar de Bogotá y luego Arzobispo co-adjutor de Medellín, Colombia
- 1979 - 1983 Mons. Antonio Quarracino
Obispo de Avellaneda, Argentina
- 1983 – 1987 Mons. Darío Castrillón Hoyos
Obispo de Pereira, Colombia
- 1987 – 1991 Mons. Oscar Andrés Rodríguez
Maradiaga, sdb
Obispo Auxiliar de Tegucigalpa, Honduras
- 1991 – 1995 Mons. Raymundo Damasceno Asís
Obispo Auxiliar de Brasilia, Brasil
- 1995 – 1999 Mons. Jorge Enrique Jiménez Carvajal
Obispo de Zipaquirá, Colombia
- 1999-2003 Mons. Felipe Arizmendi Esquivel
Obispo de Tapachula, México
- 2000 – 2003 Mons. Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco, México
- 2003 Mons. Ramón De La Rosa y Carpio
Arzobispo de Santiago de los Caballeros,
R. Dominicana
- 2003 – 2007 Mons. Andrés Stanovnik
Obispo de Reconquista, Argentina